

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-4052 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 40, de 27 de febrero de 2013, de resolución de acreditación de centros de tratamientos con opiáceos.*

Advertido error en la Resolución de 13 de febrero de 2013 por la que se renueva la acreditación de centros de tratamiento con opiáceos, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 27 de febrero de 2013, número 40, y en aplicación de lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección en los siguientes términos.

Donde dice:

“Centros Dispensadores”:

Cruz Roja Española. Programa de Reducción del Daño (calle de Los Acebos, 1 Santander)

Y los Servicios y Oficinas de Farmacia:

Servicio de Farmacia del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas

Alameda SC (calle Vargas, 49 Santander)

Arce Trueba (calle La Plazuela, 20 Castro Urdiales)

Busto Barbarin (calle Los Arzobispos, 8 Comillas)

Compostizo Sañudo (calle Santa Lucia, 32 Santander)

De la Maza Ruiz (calle Perines, 2 Santander)

De la Lastra Santos (calle Alta, 62 Santander)

Fernández-Mariñas y Palacios CB (calle Canalejas, 91 bajo Santander)

García Fuentes (avenida. Valdecilla, 31 Santander)

Iraola y Valdes C.B (avenida. de los Castros, 153 Santander)

Pulgar Baraja (paseo de Igareda, 2 Cabezón de la Sal)

Rapado Santolalla (calle Marqués de la Hermida, 54 Santander)

Zubizarreta y Plaza SC (calle Los Foramontanos, 1 Santander)

Debe decir:

“Centros Dispensadores”:

Cruz Roja Española. Programa de Reducción del Daño (calle de Los Acebos, 1 Santander)

Y los Servicios y Oficinas de Farmacia:

Servicio de Farmacia del Centro de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas

Alameda SC (calle Vargas, 49 Santander)

Arce Trueba (calle La Plazuela, 20 Castro Urdiales)

Busto Barbarin (c/ Los Arzobispos, 8 Comillas)

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 56

Compostizo Sañudo (calle Santa Lucia, 32 Santander)
De la Maza Ruiz (calle Perines, 2 Santander)
De la Lastra Santos (calle Alta, 62 Santander)
Fernández-Mariñas y Palacios CB (calle Canalejas, 91 bajo Santander)
García Fuentes (avenida. Valdecilla, 31 Santander)
Iraola y Valdes C.B (avenida. de los Castros, 153 Santander)
Rapado Santolalla (calle Marqués de la Hermida, 54 Santander)
Zubizarreta y Plaza SC (calle Los Foramontanos, 1 Santander)

Santander, 6 de marzo de 2013.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
M^a José Sáenz de Buruaga Gómez.

[2013/4052](#)